



# SOROLLA2

---

## Nota informativa relativa a la obtención de la información solicitada por la SGAD para la elaboración del Informe REINA

---

### Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	2
2	PAUTAS PARA FACILITAR LA EXTRACCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. ....	2

### Historial de versiones

Fecha versión	Descripción
11/10/2022	Primera versión.
13/10/2022	Segunda versión.
14/10/2022	Tercera versión.
18/10/2022	Cuarta versión.

## 1 Introducción.

Periódicamente la Secretaría General de Administración Digital (SGAD) del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital solicita a los distintos departamentos ministeriales la cumplimentación de una plantilla orientada a recabar información de gastos e inversiones en el ámbito TIC, de cara a la preparación del [informe REINA](#).

El objetivo de la presente nota informativa es doble:

- Por un lado, proporcionar unas pautas de cara a tratar de facilitar el trabajo de extracción de la información solicitada en el caso de aquellos centros que trabajan con el sistema SOROLLA2. Se espera concretamente que esto pueda resultar de utilidad a los centros de cara a la aportación de la información solicitada por la SGAD para el informe REINA 2022, relativo al ejercicio presupuestario 2021.
- Por otro lado, informar de que se ha iniciado una colaboración con la SGAD de cara a introducir en SOROLLA2 los automatismos necesarios para facilitar en lo posible a los centros la obtención de dicha información, de cara a futuros informes REINA.

El siguiente apartado desarrolla el primer objetivo. En cuanto al segundo objetivo, se avisará a través de una noticia, y en su caso, de una nueva nota informativa, una vez esté disponible para su utilización por parte de los centros adheridos.

Es importante destacar en todo caso que lo que aquí se plantea es facilitar la obtención desde SOROLLA2 de esta información, pero en ningún caso SOROLLA2 podrá facilitar de manera totalmente automatizada la información solicitada para el informe REINA. Será siempre necesaria una revisión por parte de los usuarios, a efectos de eliminar aquellas entradas que no se correspondan con contrataciones TIC, cumplimentar información que no haya podido ser extraída de SOROLLA2, etc.

## 2 Pautas para facilitar la extracción de la información solicitada.

Tomando como base la plantilla Excel de recogida de datos de los Ministerios distribuida por la SGAD de cara al informe REINA 2022, a continuación se proporcionan pautas de cara a cada uno de los campos a informar:

- N° exp. PLACSP: En caso de emplear la conexión PLACSP – SOROLLA2 a través del perfil del Órgano de Contratación, lo habitual es que el valor de este campo coincida con el siguiente (“N° exp interno (CMAE)”).

- N° exp interno (CMAE): Habitualmente se corresponderá con el campo SOROLLA2 “N° expediente contabilidad”.
- Cod DIR3 Ministerio: Actualmente este campo no puede extraerse automáticamente de SOROLLA2.
- Unidad informática: Actualmente este campo no puede extraerse automáticamente de SOROLLA2.
- Objeto del contrato: Habitualmente se corresponderá con el campo SOROLLA2 “Descripción”.
- n° lote: Habitualmente se corresponderá con el campo SOROLLA2 “N° lote”.
- Forma contratación: Actualmente este campo no puede extraerse automáticamente de SOROLLA2.
- Tipo de contrato: Actualmente este campo no puede extraerse automáticamente de SOROLLA2.
- CPV: Actualmente este campo no puede extraerse automáticamente de SOROLLA2.
- Adjudicatario NIF: Habitualmente se corresponderá con el campo SOROLLA2 “NIF adjudicatario contrato” o “NIF Adjudicatario” (varía según el listado).
- Adjudicatario Nombre: Habitualmente se corresponderá con el campo SOROLLA2 “Nombre tercero” o “Nombre Adjudicatario” (varía según el listado).
- Importe de adjudicación (euros):

En relación al importe propiamente de adjudicación:

- Si el contrato no consta de lotes, habitualmente se corresponderá con el campo SOROLLA2 “Importe total expediente”, que puede extraerse automáticamente. El “importe total expediente” es en todo caso un dato orientativo y no tiene por qué coincidir con el importe de licitación y/o adjudicación. Sería por ello más conveniente extraer manualmente el campo “Importe de adjudicación” en los expedientes de tramitación amplia ya que este importe no recoge las posibles modificaciones posteriores de cada contrato; y en el caso de tramitación simplificada, extraer manualmente el campo “Importe de contrato ORIGINAL” (no figura “Importe de adjudicación”).
- Si el contrato consta de lotes, habitualmente se corresponderá para cada lote con el campo SOROLLA2 “Importe contrato”, que puede extraerse automáticamente. En los expedientes de tramitación amplia, sería en todo caso más conveniente extraer manualmente el campo “Importe de adjudicación” de cada uno de los contratos (lotes); y en el caso de tramitación simplificada, extraer manualmente el campo “Importe de contrato ORIGINAL” de cada uno de los lotes. Si los lotes se adjudican de forma conjunta no será posible identificar el importe de adjudicación de cada uno de los lotes.

Generales Administrativos Presupuestarios Licitación **Adjudicación** Contrato Diarios Oficiales Pago Justificantes Documentos

Importe total de adjudicación  **Si NO hay lotes, este campo recoge importe de adjudicación.**

Fecha de calificación  Fecha de publicidad calificación

Fecha de mesa examen  Fecha de mesa apertura

Fecha de mesa adjudicación

Presidente de la mesa

Secretario de la mesa

**En caso de lotes, importe de adjudicación cada uno de los contratos originales.**

**Adjudicaciones**

	Adjudicatario	Lote	Importe de adjudicación
1	ES000A08065021 - NUEVA ELECTRICIDAD, S.A.	1	48.000,00
2	ES000A08086662 - LIMPIEZAS COSTA VERDE S.A.	2	47.000,00

Generales Administrativos Presupuestarios **Contrato** Diarios Oficiales Pago Justificantes Documentos

Sistema de adjudicación

Sistema de contratación

Presentación ofertas  Presentación ofertas electrónicas a través de la PCSP

Fecha aprobación del gasto  Fecha / Hora fin recepción ofertas

Número de ofertas recibidas

Nº Contratos 2 **Parámetros de búsqueda**

Nº contrato

Adjudicatario

Importe contrato desde  hasta

Importe pago desde  hasta

Incluir modificados

Ejercicio  Orgánica

**En tramitación simplificada, importe de cada uno de los contratos originales (lotes).**

**Contratos**

Nº Contrato	Nº Contrato Original	Adjudicatario	Importe contrato	Compromisos de Gasto
001		ES000A28706091 - ALPADISA	50.000,00	0,00
002		ES000A03089943 - LIMPIEZAS CRESPO S.A. CRESPO Y SUS LINDEZAS	45.000,00	0,00
Total (2) Contratos : 95.000,00			95.000,00	0,00

- En relación al importe de obligaciones reconocidas en un ejercicio en particular. Por ejemplo, en el informe REINA 2022 se pide dicho importe en el ejercicio 2021:
  - Si el contrato no consta de lotes, habitualmente se corresponderá con el campo SOROLLA2 “Obligaciones reconocidas”, que puede extraerse automáticamente.
  - Si el contrato consta de lotes, dicha información no puede extraerse desglosada a nivel de lotes automáticamente. Esta información podría no obstante extraerse manualmente del campo “Obligaciones reconocidas” que figura en la carpeta de Pago, en la que se distinguen las obligaciones reconocidas para cada contrato original (lotes) y de cada ejercicio presupuestario.

Ejercicio		Órgano gestor		Forma visualización	
2022		**** ORGANISMO GESTOR PARA CURSOS DE FORMACION CAJA Y EXPEDIENTES 2022		Detalle	
Número de expediente		Servicio		Nº exp. contabilidad	
00000011		Servicio de entrada		2022U6000	
Tipo de fondo		Estado		Ejercicio presupuestario	
Pago directo		Contrato		2022	

Nº Pagos		Parámetros de búsqueda	
2			
Nº contrato original			
Adjudicatario			
Importe pago desde		hasta	
Ejercicio		Orgánica	
Ejercicio		Programa	
		Económica	

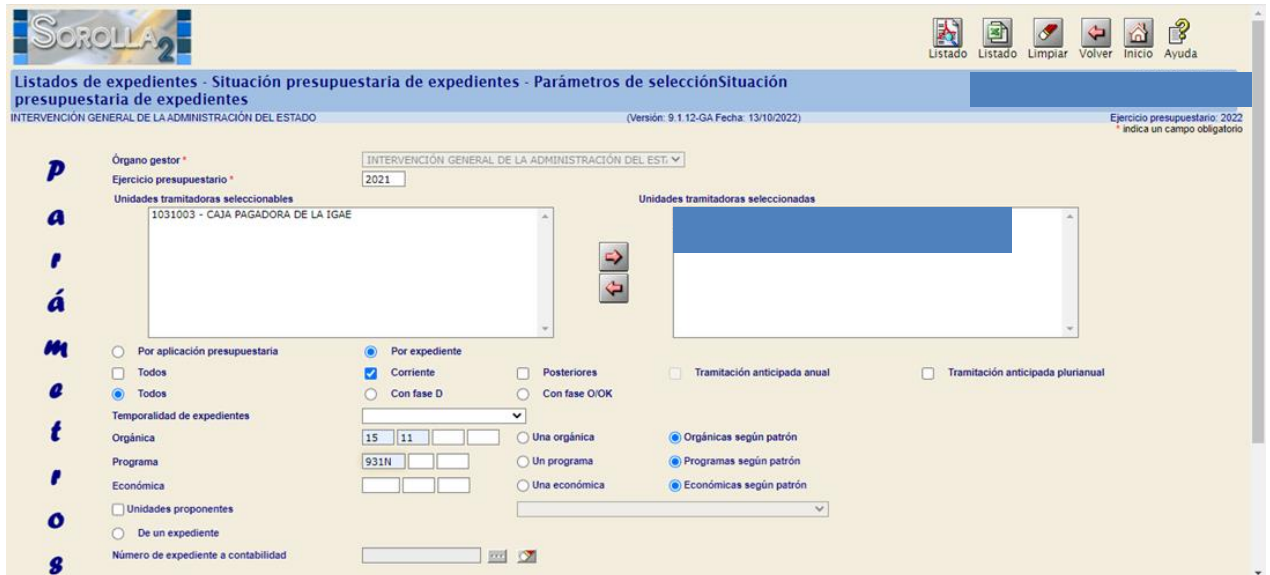
  

Nº pago	Nº pago Original	Descripción pago	Nº Contrato	Importe Contrato	Importe pago	Importe sin IVA	Obligaciones reconocidas	Estado justificación	Justificantes
0001		Pago contrato 1	001	40.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	OR lote 1	
0001		Pago contrato 2	002	47.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	OR lote 2	
Total (2) Pagos:				7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00		

- Aplicación Presupuestaria (opcional):
  - Si el contrato no consta de lotes, habitualmente se corresponderá con la concatenación de los campos SOROLLA2 “Orgánica”, “Funcional” y “Económica”, que pueden extraerse automáticamente.
  - Si el contrato consta de lotes, dicha información no puede extraerse desglosada a nivel de lotes automáticamente.
- Régimen de adquisición: Actualmente este campo no puede extraerse automáticamente de SOROLLA2.

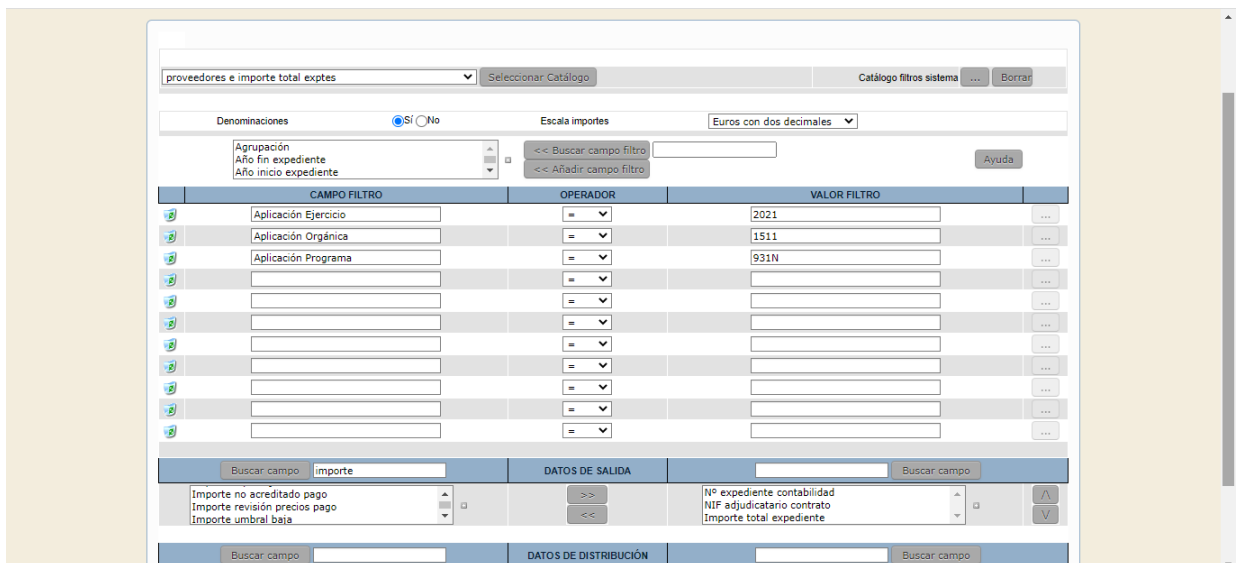
De cara a la extracción automática de los campos SOROLLA2 referenciados anteriormente en este apartado, se recomienda emplear las consultas y listados de Expedientes:

- E05 - Situación Presupuestaria de Expedientes: puede ejecutarse a nivel de UT o de OG, seleccionando en todo caso la consulta por expediente, ejercicio corriente y todas las fases. Si es posible, se recomienda también filtrar por la clasificación orgánica y por programas. Por último, exportar el resultado a Excel para seguir elaborando sobre esta base.



**Ilustración 1. Captura de pantalla ilustrativa del listado E05**

- E99 - Generación dinámica consultas de expedientes: puede ejecutarse a nivel de UT o de OG, filtrando por ejemplo por ejercicio, orgánica y programa, y especificando como datos de salida el N° expediente contabilidad, NIF adjudicatario contrato e importe total expediente. Por último, exportar el resultado a Excel para seguir elaborando sobre esta base.



**Ilustración 2. Captura de pantalla ilustrativa de consulta E99**

- E01 – Contratos: sólo puede ejecutarse a nivel de UT, filtrando por ejemplo por los campos de “Aplicación Presupuestaria”, y seleccionando luego los expedientes a incorporar al listado. Por último, exportar el resultado a Excel para seguir elaborando sobre esta base de información desagregada a nivel de lote.

The screenshot displays the 'Parámetros de búsqueda' (Search Parameters) section of the SOROLLA2 application. The interface includes a header with the SOROLLA2 logo and navigation icons (Buscar, Limpiar, Volver, Inicio, Ayuda). Below the header, there is a status bar with the text '1031903 - CAJA PAGADORA DE LA IGAE' and 'Ejercicios presupuestarios: 2021/2022'. The main area is divided into two columns: a left sidebar with various filter categories and a central search form.

**Parámetros de búsqueda**

**Intervención General de la Administración del Estado:** CAJA PAGADORA DE LA IGAE

**Organización:** Año 2021 | Orgánica 1511 | Programa 931N | Económica

**Filtros de búsqueda:**

- Órgano gestor \*
- Unidad Tramitadora \*
- Ejercicio desde
- Número de expediente
- Número de expediente desde
- Nº expediente para contabilidad
- Código proyecto de gasto
- Título
- Tipo de fondo
- Identificador
- Estado
- Tipo de expediente
- Tipo de financiación
- Sistema de adjudicación
- Sistema de contratación
- Fecha de alta desde
- Importe total expediente desde
- Agrupación de expediente
- Unidad proponente
- Asociado a contrato
- Regulación armonizada
- Subvención
- Pagos PMP
- Temporalidad del expediente
- Adjudicatario
- Nº contrato CANCA
- Aplicación presupuestaria

**Tramitación simplificada**

**Convenio colaboración**

**Pagos masivos**

**Gastos de personal**

**Ligado a proyecto de gasto**

**Contrato menor**

**Entidades colaboradoras**

**Mixto**

**Contrato de obras**

**Pagos al exterior (en firme o justificar)**

**Mostrar agrupaciones obsoletas**

**Ilustración 3. Captura de pantalla ilustrativa de consulta E01**

La salida Excel de estas consultas puede requerir tratamientos adicionales para facilitar su procesamiento. A modo de ejemplo, estos son algunos tratamientos típicos en base a funciones Excel:

- Utilización de la función DERECHA(<Celda>;12) para tratar los campos “Nº expediente contabilidad” y “NIF adjudicatario contrato”.
- Utilización de la función VALOR.NUMERO(<Celda>;".";".") para convertir a formato número el campo “Importe total expediente”.
- Utilización de la función CONCATENAR(<Celda1>;".";<Celda2>;".";<Celda3>) para componer la aplicación presupuestaria en base a los campos “Orgánica”, “Funcional” y “Económica”.